Núm. 16.

CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSPECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.

DEFUNCIONES (Anexo C.)

En conformidad con los artículos 6 y 7 de las instrucciones que reglamentan el servico médico del Estado Civil de la Capital, el que suscribe pone en el superior conocimiento de Vd. que ha procedido á la comprobación de la muerte de .....Sr.....

.....

Calle de.....

núm.....y que el permiso de inhumación no podrá ser entregado sino con la autorización de la autoridad judicial.

Unida á este certificado va el acta respectiva de defunción.

San Luis Potosí, ...de 189

C. Juez del Registro Civil.

Núm. 17.

CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSPECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.

DEFUNCIONES (Anexo C.)

En conformidad con los artículos 6 y 7 de las instrucciones que reglamentan el servicio médico del Estado Civil de la Capital, el que suscribe pone en el superior conocimiento de Vd, que ha procedido á la comprobación de la muerte de.....Sr.....

.....

Calle de.....

núm.....y que el permiso de inhumación no podrá ser entregado sino con la autorización de la autoridad judicial.

San Luis Potosí,.....de 189

C. Inspector de la Salubridad Pública

Presente

BIBLIOTECA

PROCEDIMIENTOS Y DISCUSIONES DE LA VIGÉSIMO ASAMBLEA ANUAL CONVENIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 29, 30, DICIEMBRE 1, 2, Y 3, 1892.

SESIÓN DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1892.

POR LA MAÑANA.

EL SEÑOR FORMENTO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.—Estamos obligados, Señores congresistas, á conformarnos con las prescripciones reglamentarias, y por lo mismo para hacer justicia á todos debo manifestaros que no se podrá hacer uso de la palabra por mas de diez minutos. Trascurrido este tiempo, me veré precisado á sonar la campanilla.

Hay presentadas setenta y cinco memorias, y hoy, mas que nunca, esta asamblea promete ser una de las mas gloriosas de cuantas hemos tenido; y esta misma circunstancia nos obliga á conformarnos con las exigencias del reglamento.

EL SR. DR. LICÉAGA.—Tengo la satisfacción de saludar á Vds. y de darles la bien venida. El Señor Presidente me ha indicado que conforme á las prácticas de la Asociación, debo manifestar á Vds. lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer.

Relativamente á la instalación de las personas que nos han honrado con su presencia en esta Capital, se nombraron unos comisionados que fueran á recibir á los Sres. congresistas que venian del Canadá y de los Estados Unidos, porque sabiamos que venian reunidos. Estos Sres. comisionados fueron nombrados con el objeto de facilitar de la mejor manera el desembarco de los trenes y la colocación en los carruajes que debian conducir á los asociados á los hoteles. El programa se ha cumplido hasta donde ha sido posible y hemos procurado con empeño que todos los Sres. congresistas que vinieron del extrangero quedaran instalados de una manera digna. Sin embargo, se les ha hecho saber que si los alojamientos que habian recibido no correspondian á sus deseos ó á sus necesidades, se sirvieran conservarlos por la sola mañana de ese dia, para darles oportunamente otro mas apropiado.

Esperamos, por lo mismo, que las incorrecciones que el Comité local haya tenido, les serán perdonadas en gracia de la buena voluntad y del empeño que por ello ha puesto.

En cuanto al programa, aunque les es á Vds. conocido, tengo, sin embargo, la obligación de indicarles á Vds. lo que se hará el dia de hoy. Terminada esta sesión queda un tiempo libre, que estaba señalado para la visita á la Escuela de Artes y Oficios para hombres; pero reparacio-

nes indispensables y urgentes hacen imposible esta visita, de manera que yo suplico á los Sres. congresistas se sirvan parar después de las dos de la tarde al Hotel de Iturbide, para que conducidas por el Sr. Dr. Juan José Ramirez de Arellano á la Escuela Preparatoria, puedan recorrer este importante plantel, ántes de que se verifique la sesión ordenaria que allí debe celebrarse de 3 á 5 de la tarde, tal como se indica en el programa de las labores del dia de hoy.

Al salir de allí, el mismo Dr. Ramirez de Arellano conducirá á los Sres. congresistas al Observatorio, donde ya está todo dispuesto para recibirlos. Queda otro tiempo de descanso para estar á las ocho de la noche en el Teatro Nacional.

El programa habia anunciado que la reunión tendria verificativo en este salón; pero como Vds. ven, es insuficiente aún para contener á los Sres. congresistas; y no podrian venir los comisionados mexicanos y extranjeros; y ménos podria este salón contener á las familias de los altos funcionarios de Estado, del Cuerpo Diplomático y de otras personas distinguidas de la sociedad que nos honrarán con su presencia.

Por este motivo, se ha cambiado el lugar de la reunión y se verificará esta en el Teatro Nacional, á las ocho de la noche, conforme al programa que allí mismo se repartirá. Los Sres. congresistas no necesitan boleto para entrar, basta con el distintivo que llevan; pero si desean hacer algún arreglo relativo á sus localidades, pueden con ese mismo distintivo pasar al Hotel de Iturbide, donde se hará la distribución de los boletos.

Este es el programa del dia de hoy.

En seguida se hizo moción para que fuera considerado Presidente honorario de este Congreso el Sr. Presidente de la República Gral, Porfirio Diaz. Esta moción, sin debate, fué aprobada por unanimidad. (Aplausos.)

Á continuación, el Dr. Antonio Carbajal leyó su memoria, y no se hizo ninguna objeción á este estudio.

Leyó también Mr. Kedzie. No se hizo objeción á este trabajo.

El Dr. A. L. Gihon leyó la memoria del Dr. Haskell. Tampoco se hizo objeción á este trabajo.

El Dr. Orvañanos dió lectura á su memoria.

Terminada esta, el Dr. Otero solicito el uso de la palabra y concedido que le fué, dijo: Me he atrevido á pedir la palabra, primeramente para felicitar á los Sres. Carbajal y Orvañanos por sus concienzudos trabajos y en seguida para emitir una opinión que me inspiran los trabajos de ámbos señores.

El Sr. Orvañanos ha tratado sobre el clima de la Capital de México en abstracto, y el Sr. Carbajal habló sobre la curabilidad de la tísis ó mejor dicho de la influencia de los climas en la tuberculósis. Pues bien, después de haber oido la lectura del Sr. Orvañanos, que me ha complacido infinito, ojalá que se hagan estudios semejantes, para cada uno de los pueblos de la mesa central, en donde también es benéfico el clima

para la tuberculósis, porque yo recuerdo bien que Jaccond, en el magnífico libro que ha titulado "La Curabilidad de la Tísis," no entiende por clima de altura aquel que está bien alto sobre el nivel del mar. Clima de altura, dice, es aquel que está á determinada altura sobre el nivel del mar; pero también hay necesidad de otras condiciones, cuales son los inviernos benignos y un verano que llama relativamente frio, poca humedad en la atmósfera y que no haya cambios bruscos de temperatura, ni tampoco de vientos.

En consecuencia, si estas son las condiciones de un clima de altura, claro y evidente es que no solamente por existir en la mesa central algunas de ellas, baste para que sea buena para la tuberculósis, porque bien puede sucedir que falten algunas ó la mayor parte de las condiciones que ántes expresé, no solamente la de estar arriba del mar.

En San Luis Potosí, por ejemplo, hay varias condiciones del clima de altura, entre las que existen las siguientes: Una elevación de 1,890 metros sobre el nivel del mar, ser seco el aire y en condiciones excelentes; el verano es bastante cálido para nosotros los mexicanos; el invierno tiene una temperatura media muy baja.

Estos últimos hechos no son muy favorables para el clima de altura; pero si lo son como vuelvo á repetir la de encontrar en la atmósfera una media temperatura anual general y la elevación sobre el nivel del mar. Á esto se agrega la circunstancia de que San Luis Potosí es realmente benéfico para la tuberculósis, no hay allí muchas pneumonías y según entiendo, en Zacatecas que se preconiza con mucha justicia como el mejor clima de altura, allí hay muchas pneumonías.

Respecto á lo que se dice del agua de que hay necesidad de la práctica diaria para ver si es buena ó mala potable ó no, eso debe decirse también respecto de la tuberculósis; y como en Zacatecas hay muchas pneumonías, hay en consecuencia otro dato mas para que no venga á complicarse esa enfermedad de la tuberculósis. En este momento en que los Estados Unidos y en todo el mundo se estudia con empeño la tuberculósis para ver como se proscribe, recuerden Vds. el éxito inmenso de la linfa de Koch contra la tuberculósis: hubo oleadas, rios de médicos en Alemania, con el objeto de estudiar la linfa, y se decia que era útil. Así es, que ojalá que de este Congreso surjan muchos estudios sobre el particular, ya de los médicos mexicanos ó extranjeros á quien tanto han llamado la atención la marcha de la tuberculósis, haciendo como el Sr. Orvañanos, un estudio concienzudo, no solo sobre el clima de las localidades, sino también en cuanto á la humedad, á la variación de los vientos, á la cantidad de la humedad, relativamente media de la atmósfera, y en cuanto á la frecuencia de las complicaciones que puedan venir á apresurar la marcha de la tuberculósis.

Entónces tendrian nuestros compañeros norte-americanos perfectamente determinados los puntos á donde debia mandar á sus enfermos, en los distintos periodos tan bien descritos por el Sr. Carbajal. Hago

votos porque en la próxima reunión de la Asociación Americana de Salubridad Pública, tengamos ya un cuadro geográfico, en donde esten perfectamente determinados estos puntos: que climas de altura en la República Mexicana son útiles para los tuberculosos en tal ó cual época de su enfermedad y en tal ó cual época del año. (Aplausos.)

Se levantó la sesión.

POR LA TARDE.

Abierta la sesión, el Sr. Dr. Rafael Lavista leyó su memoria, titulado, "Consideraciones Generales sobre la Higiene Pública." (Aplausos.)

Se leyeron así mismo las memorias siguientes:

"Contagious Diseases on the Rio Grande Border."

"Nuevo Método de Análisis Química Cuantitativo para Valorizar el Azoe de las Materias Orgánicas, Fundado en la Transformación del Azoe en Amoniaco."

"On Some of the Infectious Diseases."

Todas estas memorias fueron calurosamente aplaudidas.

Puesta al debate la última de ellas, hicieron uso de la palabra dos de los Sres. Dres. Americanos.

El Sr. Dr. Nicolás Ramirez de Arellano.—El asunto que se ha tocado es ciertamente de la mayor importancia. La profilaxis de la tuberculósis ha sido hasta cierto punto abandonada hasta estos momentos; y no cabe duda que á esta enfermedad contagiosa hay que aplicar con excesivo rigor las medidas higiénicas mas adecuadas.

Es indudable que el contagio de esta afección se presenta en algunas ocasiones, y si no en todos los casos es claro y evidente, si en muchas circunstancias tenemos ocasión de verlo.

Recientemente llegado de mi viaje á Europa, el primer enfermo que tuve ocasión de ver en esta Capital, fué una jóven en la que el contagio era del todo evidente; se trataba de una Srita. que no tenia antecedentes hereditarios de ninguna especie; perfectamente robusta y en estado de embarazo: fué á ocupar una casa en la que habia vivido un tuberculoso, durante largo tiempo y habia sucumbido allí; las paredes de la habitación se encontraban tapizadas por esputos purulentos y manchas sanguinolentas: en el rincón en donde murió el primer enfermo, estaba colocada la cama de esta jóven: pocos dias después, esta persona fué atacada de tuberculósis y la enfermedad siguió una marcha tan rápida que en poco tiempo la hizo sucumbir.

Recogí todos los datos necesarios para averiguar si en este caso habia algo de herencia, y pude convencerme de que no habia, sobre este punto, ningún antecedente hereditario.

Yo creo que este caso es uno de aquellos que claramente nos indica la necesidad que hay de un aislamiento, si no absoluto, porque esto seria difícil en la práctica, sí al ménos para proceder á un aislamiento relativo,

teniendo cuidado de la desinfección de las habitaciones y de los objetos de que hayan hecho uso los enfermos.

Esta medida, que hasta hoy al ménos, no se ha impuesto como una necesidad, ni como una obligación por la ley, creo que deberia extenderse con todo rigor, porque ciertamente tiende á salvar la vida de las personas que pudieran infectarse.

Así pues, lo que hemos observado en la práctica, nos viene indicando la necesidad de establecer medidas tan rigurosas, como las que se siguen para varias de las enfermedades contagiosas.

Por otra parte, yo creo que además de las precauciones que ántes he indicado, debería procederse al reconocimiento de los animales en vida, con objeto de que si se encuentra en ellos esa enfermedad, sean separados del consumo en tiempo oportuno; para ello pudiera utilizarse la tuberculina de Koch, á fin de fijar por este medio el diagnóstico, aún en tiempo en que la enfermedad no es enteramente manifiesta; esta práctica podria muy bien seguirse en los abastos públicos ó en las casas de matanza, á fin de que fueran rigurosamente separados del consumo, los productos animales afectados de tuberculósis.

El Sr. Dr. Licéaga.—Yo no debia tomar parte en la discusión que sobre este punto se ha suscitado, porque no venia preparado para ello; pero como quiera que el asunto es de los mas importantes, yo desearía que se tomara en consideración el trabajo del Dr. Corlett, que como he dicho es de una grande importancia.

Así pues, si me permito hablar sin previa meditación, es solamente porque me parece trascendental la cuestión de que se ocupa en estos momentos la Asociación.

La herencia se ha considerado desde tiempo inmemorial como uno de los mas importantes factores para el contagio de la tuberculósis, y da lástima ciertamente ver como todos los dias se pierden los seres en los primeros momentos ó poco tiempo después de su nacimiento, por la tuberculósis de los padres.

Este asunto es de una importancia tal que aún á riesgo de molestar la atención de los Señores congresistas, no quiero que se pase la oportunidad de decir siquiera sean unas cuantas palabras.

No solamente arrebata la tísis por herencia á los niños de poca edad en la forma especial de pneumonía cerebral; sino que les da en todas las edades, cuando llega la adolescencia, entónces vienen los padecimientos articulares ó huesosos y mas tarde viene la gramilia, que los destruye en un corto espacio de tiempo y si los ha respetado en estas condiciones todavía los alcanza mas tarde por las afecciones pulmonares.

Tengo un ejemplo terrible de herencia que presentar á Vds.; es una familia que habita en una de nuestras costas; los individuos de esa familia unos llegaban á la adolescencia, y otros cuando apénas la habian traspasado comenzaban á tener una ligera tos que se iba acentuando poco á poco y desenvolviéndose un cuadro de tísis pulmonar.

En un año murió un individuo de la familia, y cuando acababan de sepultar el cadáver de aquel, comenzaba otro de los jóvenes que habia llegado á la misma edad á presentar los síntomas de esta afección, con los mismos caractéres y las mismas condiciones. Casí al mismo tiempo y cuando habia sucumbido este, venia otro á enfermarse y esto sucedió seis veces en la misma familia con individuos de tres á seis años de edad.

No hay mas que pensar, repito, en la desgracia de aquella familia que sabia que solo dejaba crecer á sus hijos para verlos morir cuando llegaban á la edad indicada, para comprender que se trata de un punto delicado, el cual me obliga á fijar la atención de un concurso tan importante como este, aprovechando la fortuna que tenemos de ver aquí reunida la Asociación Americana de Salubridad Pública, para plantear esta cuestión, porque mi inteligencia es insuficiente para resolverla.

En atención á los hechos que ligeramente he presentado, propongo que se eviten por la ley y por los Consejos, en los periódicos, en los libros y por cuantos medios sea posible los matrimonios entre los tuberculosos.

Si esto se legrara, habriamos prestado un inmenso beneficio á la humanidad, porque no solo hay que pensar en los individuos que arrebatamos á la muerte, sino en el bienestar de las generaciones que nos siguen.

Tenemos la obligación de cuidarnos, de cuidar á nuestros hijos y á los que siguen aún mas léjos que nosotros. (Aplausos.)

El pensamiento que inicio no es aquí donde se debe resolver, aquí solo se tiene que iniciar, aquí solo se puede empeñar toda la inteligencia, toda la energía y toda la voluntad para esparcirlo por el mundo entero.

La secuestración, la desinfección, y el aislamiento son medios precisos que se deben emplear cuando no hay otros, pero es necesario que el mal se corte en su orígen, para el porvenir.

Este es el pensamiento que quiero que se estudie en esta Asociación que tiene una resonancia tan grande en todo el mundo. (Aplausos.)

El interprete vierte al Ingles lo dicho por el Sr. Licéaga.

El. Sr. Dr. Chico.—Secundando la moción hecha por el Dr. que me ha precedido en el uso de la palabra, propongo que se forme una Comisión internacional, que concrete en forma de resoluciones, en ámbos idiomas, las ideas que aquí se han expresado.

El Sr. Presidente Formento.—Ya han oido los señores congresistas la moción que he han presentado para que el Comité especial que existe para estudiar la profilaxis de la tuberculósis, haga una relación lo mas pronto posible al Comité ejecutivo de esta Asociación, y que este trabajo, aprobado por dicho Comité, sea impreso en ámbos idiomas.

¿Hay alguna objeción que hacer?

No habiendo ninguno que hiciera observaciones, se dió por aprobada la moción, levantándose en seguida la sesión.

BIBLIOTECA

Sesión del Dia 30 de Noviembre de 1892.

POR LA MAÑANA.

Abierta la sesión, el Sr. Dr. Licéaga dijo,—

Señores: El arreglo que se ha hecho para hoy es el siguiente: Después de terminada la sesión, de la una á las tres de la tarde se echará la visita del Museo de Antigüedades, la cual les recomiendo á Vds. muy especialmente. Yo quisiera que no sucediera lo que ha pasado con algunos invitados que concurren en los momentos en que ya no están allí los empleados de los establecimientos para esperarlos y para darles las explicaciones que necesiten. La visita al museo es una cosa interesante y yo les suplico á ustedes que esten reunidos en el Hotel de Iturbide á la una de la tarde á efecto de verificarla.

Después de la sesión ordinaria, que tendrá lugar, como todos los dias, en la Escuela Nacional Preparatoria, las personas que gusten pueden visitar el Hospital Americano. Esta noche recibe á los congresistas la Municipalidad de México.

Estan, pues, invitados ustedes y no necesitan para concurrir mas que sus distintivos.

Debo anunciar un cambio para mañana: como á las diez toma posesión de la Presidencia de la República el Sr. Gral. Diaz, con motivo de este acontecimiento el Cuerpo Legislativo le va á dar un banquete á la misma hora que en nuestro programa teniamos asignada para la recepción del Jockey Club, y como en esa reunión no podria estar el Sr. Ministro de Gobernación, que es su Presidente, ni los otros Sres. Ministros, así como los Deputados y Senadores; se ha creido mas conveniente aplazar esa recepción para el Sábado 3.

El Viérnes, dos, en la noche tendrá verificativo la gran serenata y fuegos artificiales, en la plaza principal, á la que se invita á los señores asociados.

El Sr. Presidente Formento.—Se va á hacer una elección entre los señores médicos mexicanos, para que cada Estado de la República Mexicana tenga un representante en lo que se llama Consejo Avisador para tomar parte en el nombramiento del Presidente y de los otros oficiales de la Asociación.

Se hizo la votación, Report of the Treasurer.

Se dió lectura á la memoria relativa á "Las Relaciones Sanitarias de Téxas y México."

El Sr. Dr. Licéaga.—Tratándose en la memoria que acaba de leerse, de un asunto cuya discusión es para nosotros de un interés vivísimo, hago moción de que se nos pase este trabajo, que desgraciadamente no hubo tiempo de traducir, á fin de que después de haberlo leido los mexicanos, podamos entrar á discutir este asunto.